

**Guayaquil, 19 de Abril del 2005**

**Exped. No. 2751-53**

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS**

**INGENIEROS CONTRATISTAS ASOCIADOS S.A. ICASA**

**Señores:  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ICASA  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cumpliendo con en mandato de la Junta General de Accionistas de la empresa ICASA, el cual fue nombrado comisario de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías, procedí a efectuar el siguiente informe sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2004.

1.- He verificado los libros de contabilidad, comprobantes y registros, así como los procedimientos contables seguidos por la empresa, de acuerdo con las normas contables generalmente aceptadas.

2.- Procedí al examen de la situación de la empresa al 31 de Diciembre del 2004, y el Estado de Perdidas y Ganancias por el mismo ejercicio económico.

Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a Uds. Que en mi opinión el Balance y el Estado de Perdidas y Ganancias, y sus cuentas presentan en forma razonable la posición financiera de la empresa y el resultado presenta una utilidad. Por tal razón estimo que los estados financieros pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Agradezco por la confianza dispensada, y aprovecho de esta oportunidad para desearle éxitos en el próximo año 2005.

**Muy Atentamente,**

  
**Ing. Arturo Salcedo L.**  
**COMISARIO**